



Expediente: 10480/17

Carátula: CFN S.A. C/ REYNOSO LUIS BENITO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - REYNOSO, LUIS BENITO-DEMANDADO

23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 10480/17



H106038258917

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: CFN S.A. c/ REYNOSO LUIS BENITO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 10480/17

Proveyendo escrito OTROS - POR: PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO - 12/12/2024 16:22

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

- 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-
- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.
- 3) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209543876578, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 330400000007485 de titularidad de la parte actora, CFN SA, C.U.I.T. N° 30641056177, en el Banco Macro S.A., la suma de \$136.028,67 a través de la Plataforma BIE.- NAR 10480/17

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.